


ELEE024PO COMPRAS DE ENERGÍA 35 HORAS

FAMILIA PROFESIONAL: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
ÁREA PROFESIONAL: INSTALACIONES ELÉCTRICAS
OBJETIVOS: Establecer los equipos y sistemas de medida y control para la tarificación eléctrica.

 Para personas trabajadoras y autónomas en activo o ERTE dentro del sector Energía.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

- Anexo Cumplimentado.
- Fotocopia DNI o NIE.
- Fotocopia tarjeta de la Seguridad Social.
- Fotocopia de la cabecera de la última nómina, fotocopia del contrato de trabajo o vida laboral actualizada.

CONTENIDO

1. DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE TARIFAS.

- 1.1. Tarifas de Alta Tensión. Tipos.
- 1.2. Tarifas de Baja Tensión. Tipos.

2. ELECCIÓN DE LA TARIFA A APLICAR.

- 2.1. Temporadas eléctricas.
- 2.2. Condiciones particulares de aplicación de tarifas.
- 2.3. Tarifas con discriminación horaria nocturna.
- 2.4. Contratos para suministros de temporada.

3. DETERMINACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA FACTURACIÓN BÁSICA.

- 3.1. Determinación de la potencia a facturar.
- 3.2. Complementos tarifarios.
- 3.3. Complemento por discriminación horaria.
- 3.4. Complemento por energía reactiva.
- 3.5. Complemento por estacionalidad.
- 3.6. Complemento por interrumpibilidad.

4. EQUIPOS Y SISTEMAS DE MEDIDA Y CONTROL.

- 4.1. Control de la potencia.
- 4.2. Medida a distintas tensiones.
- 4.3. Equipos de discriminación horaria.
- 4.4. Equipos de energía reactiva.
- 4.5. Tarifa horaria de potencia.

5. ESTRUCTURA DE LA TARIFA.

- 5.1. Definición de la tarifa.
- 5.2. Condiciones de aplicación.
- 5.3. Determinación de los componentes de la facturación.
- 5.4. Precios de los términos de potencia y energía.

16. EQUIPOS DE MEDIDA Y CONTROL.

- 6.1. Comunicaciones e información.

7. PRODUCCIÓN EN REGIMEN ESPECIAL.

- 7.1. Definición.
- 7.2. Precio de la energía entregada.
- 7.3. Estacionalidad e interrumpibilidad.
- 7.4. Determinación de la potencia a facturar.

8. INSPECTORES DE LA FACTURACIÓN.

- 8.1. Plan de actuaciones.
- 8.2. Plazos.
- 8.3. Organismo inspector.
- 8.4. Fondos destinados a compensaciones.

9. NORMATIVA APLICABLE.

- 9.1. ¿Quién emite legislación?
- 9.2. Cambios de normativa ¿Dónde consultar?

10. CALIDAD DEL SUMINISTRO.

**CURSO
ONLINE**
100% GRATUITO

Formación 100% subvencionada por:



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



METODOLOGÍA

La teleformación o e-learning es un sistema educativo que se realiza a través de internet, sin limitaciones horario ni lugar, lo que permite a los alumnos aprender a su propio ritmo mientras continúan con actividad profesional.

Aspectos clave del sistema:

- Profesores-tutores: acompañan al alumno durante todo el proceso con apoyo personalizado online.
- Evaluación continua: incluye actividades, controles y pruebas realizadas dentro del campus.
- Herramientas del campus: permiten comunicación (foros, chats), acceso a materiales, seguimiento académico y participación en eventos online.
- Diploma: se obtiene al completar y superar todas las evaluaciones obligatorias y cumplir con los requisitos establecidos, incluyendo el 100% de asistencia (cuando sea presencial)

Inscripción en: www.formalba.es

Infórmese en:



967 22 16 51
968 24 00 88



info@formalba.es

VENTAJAS DE CERTIFICARSE CON FORMALBA



DIPLOMA ACREDITATIVO SEPE
Acreditación Oficial



EXPERIENCIA ACREDITATIVA
Más de 24 años de experiencia dedicados exclusivamente a la Formación para el Empleo



SISTEMA DE TUTORÍAS
Garantizamos un apoyo continuo al alumno a través de tutorías individualizadas. Grupos reducidos.



CONTENIDO ACTUALIZADO
Temario completo y actualizado según normativa vigente.